



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE VILLANUEVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FABIO RIVEROS

NIT: 844002385-1 Plantel oficial con registro DANE 185440-00051; código ante el ICFES 093179

AVISO DE INVITACION PÚBLICA N° 22 DE 2020

MODALIDAD DE SELECCIÓN DECRETO 1075

El suscrito rector del establecimiento educativo, por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

La institución educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para el servicio de diseño e impresión de menciones y reconocimiento a los estudiantes que se destacaron en lo académico durante el año lectivo 2020. La propuesta debe contener:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Diseño, elaboración e impresión de menciones de honor a mejor bachiller, primeros puestos en cada uno de los grupos y mención a cada uno de los estudiantes del grado preescolar que lograron culminar su proceso académico desde casa.	UNIDAD	250

La duración contractual estimada es de 3 días calendario. La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será el día 2 de diciembre de 2020. Para la citada adquisición el establecimiento dispone de un presupuesto oficial de un millón quinientos mil (1.500.000) pesos con cargo a la vigencia 2020, según disponibilidad presupuestal expedida para el efecto.

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas del establecimiento educativo; tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Dirección del establecimiento educativo: Calle 11 N° 14 - 115
Números telefónicos: 3107999949
Email y datos de ubicación web: colfari@hotmail.com
Responsable del proceso: Bercelí Suárez Benítez

Con la propuesta y acorde con el reglamento interno de contratación de la institución el proponente debe presentar como requisitos mínimos habilitantes los siguientes:

1. Para personas naturales en caso de suministro o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a. Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - b. Fotocopia del RUT.
 - c. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - d. Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - e. Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - f. Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - g. Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
2. Para personas naturales que van a prestar servicios personales o profesionales, son:
 - a. Fotocopia de la cédula.



- b. Fotocopia del RUT.
 - c. Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - d. Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - e. Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - f. Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato.
 - g. Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para contratar.
 - h. Hoja de vida en el formato único de la comisión CNSC donde conste la idoneidad y la experiencia con copia de los respectivos diplomas o certificados de idoneidad y certificados de experiencia.
 - i. Copia de la tarjeta profesional (para servicios profesional).
3. Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:
- a. Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - b. Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - c. Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - d. Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - e. Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - f. Consulta de antecedentes judiciales para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - g. Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
 - h. Si la persona jurídica va a prestar servicios de tipo profesional o consultoría debe anexar los certificados que acrediten la experiencia y las hojas de vida de las personas que van a trabajar en representación de la empresa.

Cronograma del proceso contractual

ACTIVIDAD	FECHA
Certificado de disponibilidad presupuestal y verificación fondos	25/11/2020
Estudio previo	26/11/2020
Aviso de convocatoria o invitación	27/11/2020
Atención inquietudes	30/11 y 1/12/2020
Recepción propuestas y documentación	02/12/2020
Evaluación, elección, adjudicación	03/12/2020
Suscripción contrato	04/12/2020
Legalización	04/12/2020

Dado en Villanueva Casanare a los 27 días del mes de noviembre 2020

Ing. BERCELÍ SUÁREZ BENÍTEZ
Rector